

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 516/2019

Viedma, 3 de julio de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que durante los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2019 se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el “XXI Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-Bibliotecas JuriRed”, y la “XIV Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ABCJ”, bajo el lema “Nuevos desafíos en el acceso a la información jurídica: Lectura fácil”.

Que las actividades están dirigidas a bibliotecarios jurídicos de todo el país con el propósito de profundizar temas específicos y nuevas tendencias de la disciplina que permiten el perfeccionamiento profesional, como así también el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre los diversos organismos e instituciones participantes.

Que este Tribunal en atención a fomentar la capacitación y teniendo en cuenta la importancia de las actividades mencionadas, considera apropiado declarar de interés dicho encuentro.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43 de la ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia el “XXI Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas-Bibliotecas JuriRed” y la “XIV Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ABCJ”, bajo el lema “Nuevos desafíos en el acceso a la información jurídica: Lectura Fácil” a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2019.

Artículo 2º - Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**ZARATIEGUI - Presidenta STJ - APCARIÁN - Juez STJ - BAROTTO - Juez STJ.
CALVETTI - Secretaria STJ.**